



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1302-D-10  
OD 238

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de comunicación, educación y cultura V.A. en Imágenes –Villa Ángela Centenaria, que tendrá como objetivo la publicación de la revista “Villa Ángela 100 Años”, que incluirá los personajes y sectores más emblemáticos de la historia de la ciudad de Villa Ángela, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.